



## Designación Unidad de Contratación

Desde Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Fecha Mar 23/09/2025 10:33

Para Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>; Jennifer Ivonne Espindola Nuñez <jiespindola@sena.edu.co>; Alejandro Albarracín Niño <aalbarracinn@sena.edu.co>; Maria Alejandra Florez Corredor <maria.florez@sena.edu.co>; Sara Cristina Cabana Saavedra <sccabana@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>; Maria Victoria Goméz Bernal <mvgomez@sena.edu.co>

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 1-02406 de 2023, y No. 1-02111 de 2025, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar la designación de unidad de contratación a efectos de iniciar el evento de cotización en TVEC cuyo objeto corresponde a:

### **"Contratar la adquisición de vehículo para el Despacho Regional Boyacá a través de la adhesión al Acuerdo Marco"**

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos y matriz de riesgos, además acompañan el proceso desde el inicio del evento de cotización en TVEC hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente la orden de compra, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación de la unidad de contratación del proceso ya referido el cual quedará así:

### **UNIDAD DE CONTRATACION**

#### **Requisitos de orden técnico y económico;**

Edwin Eddaly Sibo Ortíz - Coordinador Grupo De Apoyo Administrativo Mixto, [eesibo@sena.edu.co](mailto:eesibo@sena.edu.co)

Jennifer Ivonne Espíndola Núñez- Profesional Apoyo Grupo de Gestión Contractual GAAM, [jiespindola@sena.edu.co](mailto:jiespindola@sena.edu.co)

Alejandro Albarracín Niño - Profesional Administrador Edificios, [aalbarracinn@sena.edu.co](mailto:aalbarracinn@sena.edu.co)

#### **Requisitos de SST;**

María Alejandra Flórez Corredor – Profesional Contratista Regional SST, [maria.florez@sena.edu.co](mailto:maria.florez@sena.edu.co)

#### **Requisitos ambientales y energéticos;**

Sara Cristina Cabana Saavedra - Profesional Contratista Sistema de Gestión Ambiental, [sccabana@sena.edu.co](mailto:sccabana@sena.edu.co)

#### **Gestión contable y financiera:**

Judy Carolina Molano Cárdenas - Profesional Contratista Área Contable Dirección Regional Boyacá, [jcmolano@sena.edu.co](mailto:jcmolano@sena.edu.co)

**Requisitos Gestión contractual y Jurídico:**

Rosa Edith Parra León – Profesional G06 Oficina de Contratación, [rparral@sena.edu.co](mailto:rparral@sena.edu.co)

**Revisó:** María Victoria Gómez Bernal - Profesional Oficina Jurídica, [mvgomez@sena.edu.co](mailto:mvgomez@sena.edu.co)

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,



**Ramón Anselmo Vargas L**

Despacho Dirección - Director Regional B G07

[ravargasl@sena.edu.co](mailto:ravargasl@sena.edu.co)

Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060

Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica



**Ramon Anselmo Vargas L**

Regional Boyaca - Director Regional

[ravargasl@sena.edu.co](mailto:ravargasl@sena.edu.co)

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:82100

Carrera 12 55 A – 51



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a [servicioalciudadano@sena.edu.co](mailto:servicioalciudadano@sena.edu.co) y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.